

POSADAS, 14 MAR 2025

VISTO: La nota presentada por la Coordinadora y el Co-coordinador del Programa Ad Hoc del Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación, por medio de la cual solicitan el llamado a concurso para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor Titular, con dedicación simple**, para la asignatura **“PROBLEMATICAS SOCIALES Y CULTURALES CONTEMPORANEAS”** (1° año-Cuatrimstral), que se dicta para la Carrera de Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación, de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

QUE, con el fin de cubrir el cargo objeto del concurso enunciado, el Programa Ad Hoc del Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación presentó la propuesta de Perfil para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura **“PROBLEMATICAS SOCIALES Y CULTURALES CONTEMPORANEAS”** (1° año-Cuatrimstral). Asimismo, propuso la nómina de los jurados que se desempeñarán en dicho concurso, exceptuando a observadores estudiantiles ya que la carrera no cuenta estudiantes que reúnan las características exigidas.

QUE los Concursos Públicos y Abiertos, de Antecedentes y Oposición, tienen por objeto generar ámbitos que propendan a una más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza en la disciplina.

QUE el ingreso a la Carrera Docente se hará “mediante un Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición”, para los cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia, conforme lo establece la Ley de Educación Superior, N° 24.521, Artículo 51° y la Ordenanza N° 082/17, impone igual criterio, conforme a la normativa de la citada Ley.

QUE el Estatuto de la Universidad, prescribe Normas Generales al respecto y el Régimen de Concursos para la provisión de Cargos Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Misiones, aprobado por Ordenanza C.S. N° 084/21 como asimismo la Resolución C.D. N° 107/13, determinan los procedimientos para la realización de los Concursos para el Ingreso a la Carrera Docente.

QUE para el presente llamado a concurso, se han observado las prescripciones estipuladas en el Artículo 2° del Anexo de la Ordenanza C.S. N° 084/21, respecto de la disponibilidad de los puntos necesarios en la Planta Referencial, correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

QUE, la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 27 de agosto de 2024, analizó la solicitud del llamado a concurso para la Carrera de Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación y propuso su aprobación al Honorable Consejo Directivo.

QUE el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la **Sesión Ordinaria N° 670**, llevada a cabo el día 29 de Agosto de 2024, aprobó el Llamado a Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición, para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor Titular, con dedicación simple**, para la asignatura **“PROBLEMATICAS SOCIALES Y CULTURALES CONTEMPORANEAS”** (1° año-Cuatrimstral), que se dicta para la Carrera de Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación, de esta Facultad.

RESOLUCIÓN HCD N°

032

Dra. ZULMA FABIANA CABREDA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS UNaM



POSADAS, 14 MAR 2025

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el llamado a inscripción para el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor Titular, con dedicación simple**, para la asignatura **“PROBLEMATICAS SOCIALES Y CULTURALES CONTEMPORANEAS”** (1° año-Cuatrimstral), que se dicta para la Carrera de Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: APROBAR el perfil requerido para el cargo y los contenidos mínimos de las asignaturas objeto del llamado a concurso, según consta en los **Anexos II y III**, respectivamente.

ARTÍCULO 3°: APROBAR la designación de los miembros del Jurado, de acuerdo al **Anexo IV** de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°: ESTABLECER que el presente llamado a Concurso, se efectúa de acuerdo a la Normativa aprobada por Ordenanza C.S. N° 084/21, Reglamento General de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes en la Universidad Nacional de Misiones y en el marco de la Ordenanza C.S. N° 082/17, Régimen General de Carrera Docente y las prescripciones de la Resolución C.D. N° 107/13.

ARTÍCULO 5°: REGISTRAR, COMUNICAR, DAR A PUBLICIDAD Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN HCD N° 032.-

Deplo.
Concursos Docentes
SRDF
GAA-MAB
ZFC


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHCS - UNaM



POSADAS, 14 MAR 2025

ANEXO I

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Cargo/Dedicación	Asignatura	Carrera/s
Profesor Titular Dedicación Simple (1 cargo)	“PROBLEMATICAS SOCIALES Y CULTURALES CONTEMPORANEAS” (1° año-Cuatrimstral)	<ul style="list-style-type: none">• Profesorado en Ciencias de la Educación.

RESOLUCIÓN HCD N°

032

Dr. ZULMA MARILINA CABREDA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyC - UNaM



POSADAS, 14 MAR 2025

ANEXO II

“PROBLEMÁTICAS SOCIALES Y CULTURALES CONTEMPORÁNEAS” (1° año- Cuatrimestral)

UN (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple.

Para Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación

Perfil:

- 1.- Poseer Título Universitario en Carreras de Grado.-
- 2.- Acreditar formación y labor docente Universitaria de por lo menos Ocho (8) años.-
- 3.- Poseer una sólida y actualizada formación científica y técnica en la disciplina, acreditando antecedentes en la dirección o ejecución de actividades de grado y/o posgrado y proyectos investigación, extensión, vinculación tecnológica y/o transferencia, en el área pertinente o afín.-

Experiencia Académica

_ Acreditar formación y labor docente Universitaria de por lo menos Ocho (8) años en espacios curriculares vinculados al análisis de problemáticas sociales y culturales contemporáneas en relación a las desigualdades, pobreza, género y violencias.-

_ Poseer una sólida y actualizada formación científica acreditada en la dirección de actividades de grado y/o posgrado vinculadas a la formación y actualización académica en problemáticas sociales y culturales de la región.-

_ Poseer antecedentes en la dirección o programas de investigación, extensión, vinculación tecnológica y/o transferencia preferentemente vinculados a estudios de problemas Sociales y culturales contemporáneos del país o región.-

RESOLUCIÓN HCD N°

032

Dr. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHCS UNaM



POSADAS, 14 MAR 2025

ANEXO III

“PROBLEMÁTICAS SOCIALES Y CULTURALES CONTEMPORANEAS” (1º año- Cuatrimestral)

UN (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple.

Para Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación

CONTENIDOS MÍNIMOS: ESTABLECIDO EN EL PLAN DE ESTUDIO RES. N° 1015/2020

- Problemáticas Sociales actuales: racismo, prejuicios, los procesos de estigmatización, la discriminación y los procesos de exclusión, la xenofobia y el multiculturalismo. Marco político y jurídico relativo a la diversidad. Las diversidades: sociales, culturales, de género y étnicas. Los derechos sociales y culturales: el derecho a la diferencia como postulado clave para la igualdad y la libertad. La escuela como espacio de construcción de identidades. La práctica docente como practica social. Propuestas pedagógicas vinculadas a la diversidad, a la integración e inclusión.-

RESOLUCIÓN HCD N° 032


Dra. ZULEMA FASINA CABREZA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHCS-UNAM, IS. RENDICIÓN Y



POSADAS,

ANEXO IV

14 MAR 2025

MIEMBROS DEL JURADO Y OBSERVADORES ESTUDIANTILES

“PROBLEMATICAS SOCIALES Y CULTURALES CONTEMPORANEAS” (1º año-
Cuatrimestral)

UN (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple.

Para Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación

NOMBRE Y APELLIDO	Documento	Designación	Institución de Pertenencia
Titulares			
Mgter. QUIROGA, Mariana Paula	D.N.I. Nº 22.559.028	Jurado Externa	Facultad de Ciencias Políticas y sociales- UNCuyo
Dra. MONIEC, Susana Beatriz	D.N.I. Nº 18.063.842	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Dr. OVIEDO, Alejandro Daniel	D.N.I. Nº 17.842.524	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – UNaM
Suplentes			
Mgter. BADANO, María del Rosario	D.N.I. Nº 10.824.263	Jurado Externa	Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales - UNER
Dra. GONZALEZ, Rosario Itatí	D.N.I. Nº 18.474.966	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – UNaM
Dr. GORTARI, Javier	D.N.I. Nº 11.642.764	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – UNaM

RESOLUCIÓN HCD N°

032

Dr. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS-UNaM